

En la capital: mes, 1'25 peseta; trimestre, 3'50; año 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.; atrasado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea 2.ª, 15; 3.ª, 10. Comunicados, 50 cts. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO

Año XXVII. Núm. 8.097.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Sábado 27 de Octubre de 1917

LA PROPICIA.—Agencia funeraria, Paloma, 9.



EL SEÑOR

Don Antolín Pérez Gredilla,

Ujier del Excmo. Ayuntamiento,

ha fallecido á los 77 años de edad,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D.ª Basilisa, D.ª Paula, D. Lesmes, capellán del Excmo. Sr. Marqués de Murga, y D.ª Francisca Pérez Moral; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos tengan la caridad de encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al entierro y funeral, que se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Agueda, el primero, mañana domingo, á las diez y media de la mañana, y el segundo, el lunes 29, á la misma hora, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Vivía: Santa Agueda, 4.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA SOLEDAD, Agencia funeraria, Lain-Calvo, 30 y 32, teléfono 178



LA SEÑORA

Doña Damiana Barrio Miguel

ha fallecido en el día de ayer, á los 67 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada hija D.ª Antonia Terán; hijo político D. Toribio Landá; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián el lunes 29, á las diez y media de la mañana, por cuyo acto de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 27 de Octubre de 1917.

No se reparten esquelas.

de novia, mantelería, ropa interior
GRANDES TALLERES DE BORDADOS DE PALMA
DE MALLORCA
AL PALACIO DE SEÑORAS, VARGA, 25, SAN SEBASTIÁN

UBERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sofres. Calves. Tratamientos sin operar
CAMPUS-MONTA, 30-Madrid
Ataludad, de 11 a 1, el 8 y 9 de 10 a 12. NOVEL ESPAÑOL.

onio A. Carretero
MEDICO
de enfermedades secretas, de
SAN PASTOR, NÚM. 2, 1.º

ain, médico dentista
CONSULTAS
de doce y de cuatro á seis.
Calle de Vitoria, 28.

lor Ureta del Val
OCULISTA
de 10 á 12 y de 4 á 5.
Gratis á los pobres.
Calle de la Victoria, núm. 19.
Calle Plaza del Arzobispo)

ctor C. Urraca
OCULISTA
de 12 á 2.—Gratis á los pobres
Lain-Calvo, 18, principal.

nete odontológico
por el profesor dentista
DOROTEO DE DIEGO.
Doniz, núm. 11 duplicado, 1.º
de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 7.
de la casa de mi primer ayudante
Emilio Polloar.

or Rojas Gutiérrez
profesor del INSTITUTO RUBIO
en garganta, nariz y oídos
de diez á doce y de cuatro á seis
del Rey, 22, 1.º

Dr. López Gómez,
profesor del Instituto Rubio, de Madrid,
especialista en garganta, nariz y oídos
Paseo del Espolón, 42, entresuelo.
Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Recuerdos de un centenario

Fr. Francisco Jiménez de Cisneros en la Ribera del Duero (Burgos)
Retenido indebidamente Carlos I en Flandes hacía más de año y medio, resolvió al fin á embarcarse para España (1). Noticioso el cardenal Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, Regente de estos reinos (2), de este propósito del Soberano, ordenó seguidamente se publicara la buena nueva, que la Armada se dirigiera á la vela con la diligencia necesaria á esperar á S. A. (3), que se reconocieran las costas de Galicia y Vizcaya, pues había corrido rumor de peste en ellas, y que se abastecieran de modo conveniente los puertos de aquellos litorales para que el Rey hallase víveres de refresco en parte que desembarcara, tras cualquier parte á esta villa, no sin ladándose Cisneros en su pueblo pasar antes por Torrelaguna, su natal, como para darle el postrer adiós. Prefirió el Regente á Aranda á otras villas en aquella ocasión, según Flechier, porque le parecía estar en mejor puesto para instar en las preparaciones del recibimiento del Rey y para ponerse luego en su presencia y también porque el aire es muy templado y cerca de allí había (como le hay todavía) un célebre convento de su Orden (el de franciscanos de La Aguilera) á donde pensaba retirarse (5).
En Boceguillas sintióse Cisneros súbita y gravemente enfermo á poco de comer, dando lugar tal accidente á la fábula de que había sido envenenado con una

trucha. El historiador citado cuenta que marchando el P. Provincial de los Franciscanos con otros PP. á campo traviesa camino de Boceguillas, llegó á ellos á todo correr un caballero embozado que les dijo: «si vais á buscar al Cardenal á Boceguillas, sea con diligencia, Padres míos, y si por dicha llegáis antes de comer advertirle que no coma de una gran trucha que le pondrán en la mesa, porque está emponzoñada y si llegáis tarde ya no hay sino cuidar de su conciencia» y picando espuelas al caballo que montaba tomó la vuelta de Madrid; añadiendo el mismo Flechier más adelante que el veneno causó su efecto, haciendo echar sangre á Cisneros por los oídos y las junturas de las uñas, consumiendo aquel cuerpo enflaquecido por la edad y por las fatigas de los negocios (6). Pero Mariana guarda silencio sobre este particular y Lafuente niega, desde luego, semejante especie, fundándose en que el doctor Galindez de Carvajal y Pedro Martir de Anglería, que á la sazón se hallaban en la Corte, no hacen la menor alusión á esta leyenda, siendo, por otra parte, comunes en aquel tiempo los rumores de este género por la enemiga que se tenía á los flamencos, de los que se sabía además lo mucho que se alegraban de la muerte del Cardenal (7).

Acompañaban al Regente en la jornada el infante D. Fernando, hermano menor del Rey; los señores del Consejo de Castilla, presididos por D. Antonio de Rojas, Arzobispo de Granada, y otros muchos señores y prelados, los cuales se quedaron en esta villa, retirándose Cisneros al convento de La Aguilera, como se había propuesto. Por entonces vinieron aquí también los dos Nuncios de Su Santidad y Adriano de Utrech, deán de Lovaina, co-regente, después Cardenal de Tortosa y más tarde Papa (8). De modo que por algún tiempo, aunque breve, estuvo en estas tierras, por el año 1517, el Gobierno Supremo de España.

Sospechándose que el infante D. Fernando acariciaba ciertos proyectos contrarios á los derechos de D. Carlos á las Coronas de Castilla y Aragón, alentándole en ellos sus domésticos ó servidores, cuidó Cisneros de tenerle constantemente cerca de su persona. En cuanto á los servidores del infante, complícies en sus planes ambiciosos, decretó el Rey su separación hasta el número de veintisiete, entre ellos D. Pedro Núñez de Guzmán, Gran Comendador de Calatrava, gobernador de D. Fernando; don Alvaro de Ossorio, Obispo de Astorga, su Maestro, y D. Gonzalo de Guzmán, su Camarero (10). Irritados grandemente la medida al infante y á aquellos de sus servidores á quienes se hacía objeto de ella, y así, instigado por estos, montó el infante á caballo una mañana, y acompañado de su Maestro marchó á La Aguilera á exponer sus quejas al Cardenal Regente. Ante el lamentoso D. Fernando de que se le privara de unos fieles y antiguos servidores sin causa y sin que se le hubiera avisado con anticipación, lo cual era para él una afrenta, aumentando su sentimiento por venirle el golpe de un hombre al que siempre había mirado como amigo, casi como padre, rogándole con lágrimas en los ojos, por la memoria del Rey D. Fernando, su abuelo, y de la Reina D.ª Isabel, de la que tantos beneficios había recibido el Cardenal, le respetaran unos familiares intachables, de mérito reconocido, á los que se hallaba obligado á defender, no permitiendo se les ultrajara de aquella manera.

Procuró calmarle Cisneros, aconsejándole la obediencia á la orden del Rey, lo cual nunca podría serle desconroso, haciéndole comprender la imposibilidad de dispensarle del cumplimiento de dicha orden, absoluta, reconociendo la buena voluntad que mostraba en favor de sus servidores y previniéndole que, si lo eghaba por otro camino, manifestándose mal contento, se perdería y ocasionaría la ruina de aquellos cuya defensa tomaba con tanto empeño.

Replicó D. Fernando, y como en la réplica amenazara con ir á buscar los medios de proteger á los suyos, de ponerles á salvo de la tormenta que les amenazaba, el Cardenal, con su entereza y amagaba, él, á veces muy energía características y con levandadas, díjole entonces: «Buscad, pues, esos medios, pero yo os juro, por la vida de vuestro hermano, que ni vos ni toda España junta impediréis que las órdenes que yo he recibido del Rey sean mañana ejecutadas.» Con esto, el infante D. Fernando hubo de abandonar la morada de Cisneros y regresar á Aranda, sin que pudiera ocultar su disgusto (11).

En vista de la actitud rebelde en que parecía colocarse D. Fernando, llamó Cisneros á Cavanillas y á Espinosa, Capitanes de sus guardias, mandando al

primero escoltara con su compañía á Infante y al segundo que, reuniendo las fuerzas de los pueblos más próximos, cercara á Aranda, sin que permitiera salir de ella al infante ni á ninguno de sus familiares, conduciéndose Espinosa con tal actividad, que apenas hubo entrado D. Fernando en esta villa, ocupaba aquel con las tropas de su mando todos los puntos por donde los sitiados podían escapar (12).

Reunidos el infante y sus servidores, y tras larga deliberación, hubieron al fin de reconocer la inutilidad de toda resistencia al real acuerdo, y después de una entrevista celebrada al siguiente día por el Gobernador, el Maestro y el Camarero de D. Fernando con el Cardenal-Regente, á la que asistió también Adriano, en cuya entrevista lograron aquellos que Cisneros les permitiera arreglar sus asuntos, durante el resto del día salieron de esta villa D. Pedro Núñez de Guzmán, D. Alvaro de Ossorio, D. Gonzalo de Guzmán y los demás compañeros de infortunio, antes de ponerse el sol, para sus respectivos estados, diócesis ó casas, conforme se les había ordenado. D. Fernando y sus servidores se despidieron con la natural gran pena de una y otra parte (13).

Ocurrió asimismo por entonces que los señores del Consejo, inducidos por su Presidente, el Arzobispo de Granada, emulo de Cisneros, y á pretexto de que con la venida de Carlos I á España, había cesado la Regencia del Cardenal, de que les estaba en parte comunicada la autoridad real, y de que era llegado el momento de ir á saludar al Rey, levantaron sus casas de esta villa sin contar con el Regente, marchando con sus familias á presentarse al Soberano; pero avisado Carlos I oportunamente de ello por Cisneros, obligó á D. Antonio de Rojas y á los demás individuos del Consejo, estando ya muy adelantados en el viaje, á volverse á Aranda, previniéndoles no se pusieran en su real presencia sin que los acompañase el Cardenal Regente, D. Antonio de Rojas y otros señores Consejeros; intentaron llevar consigo en esta escapatoria al infante D. Fernando, no consiguiéndolo el Marqués de Aguilar, que había sustituido á D. Pedro Núñez de Guzmán en el cargo de Gobernador del infante.

A fines de Octubre ó principios de Noviembre, Cisneros, envuelto entre ropas, y acomodado en una litera, pues el ambiente que se percibía era húmedo y frío, y grandes los achaques del Regente, dejaba su accidental residencia del convento de La Aguilera (15), encaminándose á Majados, pueblo distante cubro leguas de Valladolid, en el que, tras larga espera, por los meneos y malas artes de los flamencos y algunos magnates castellanos, había de avistarse Cisneros con el Rey (16).

Mas al llegar á Roa, recibió aquella carta famosa, testimonio de una de las mayores ingratitudes que registra la Historia, en la que á vueltas de reconocer y ponderar Carlos I los servicios prestados por el Cardenal Regente á la Patria y al Trono, le despedía con cierto desdén, diciéndole que celebrada la entrevista, le concedería su Real licencia para que se retirase á su diócesis á descansar, puesto que solo el cielo podía darle la recompensa que merecía (17); y sea que dicha carta impresionara á Cisneros tan hondamente como supone Lafuente (18), ó que no le causara efecto alguno como piensa Prescott, el historiador de los Reyes Católicos, «pues el genio de Cisneros, dice, era de un temple muy firme para quedar anonadado por el aliento solo del desagrado Real» (19), el caso fué que el domingo 8 de Noviembre del año 1517, entre tres y cuatro de la tarde, á los 81 años de edad y 22 de pontificado, habiendo recibido el Santo Viático el día anterior de manos del obispo de Avila, conservando íntegras sus facultades intelectuales, con la tranquilidad del justo y pronunciando las palabras del Salmo *Yu te Domine speravi* etc., rindió su alma á Dios Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, varón exímio, una de las más grandes figuras de la Historia Española, gigantesca, colosal, que ni ha menguado con el tiempo, ni disminuirá con el trascurso de las edades, según Lafuente (20).

Revisado el cadáver con los ornamentos pontificales, fué expuesto al público bajo dosel en el palacio de los Condes de Siruela, donde falleciera Cisneros, acudiendo en tropel á besarle las manos y los pies el pueblo de Roa y gentes de los vecinos lugares.

Celebráronse funerales muy solemnes en la iglesia colegial de Santa María, asistiendo á ellos el infante D. Fernando, el co-regente Adriano y muchos prelados

y señores (21). El cadáver de Cisneros, llevado con el mayor aparato á Alcalá de Henares, se le sepultó en un magnífico sepulcro en la hermosa capilla del Colegio mayor de San Ildefonso, fundado por el ilustre difunto, siendo con posterioridad trasladado al crucero de la iglesia magistral del mismo Alcalá.

Sensible es doblemente que las circunstancias por que al presente atraviesa España, no permitan rendir el debido tributo á la memoria de gobernante de tan extraordinaria valía, en el cuarto centenario de su muerte.

JOSÉ A. DE QUINTANA.
Aranda de Duero, Octubre 1917.

NOTAS

- (1) Lafuente: Historia general de España, edición de 1889, tomo 7.º, página 352.
- (2) Cisneros fué designado Regente de estos reinos por el Rey Fernando V, el Católico, en su segundo testamento que otorgó en esta villa de Aranda el día 26 de Abril de 1515, hallándose enfermo de hidropesía en las casas que D. Juan de Acuña poseía en la calle Mayor. Lafuente: lugar cit., página 318, y Loperena: Historia del Obispado de Osmá. Dichas casas son las que posee el antiguo Estado Noble de la Plaza del Comandante Requejo.
- (3) El Rey Carlos I ordenó en 1519 que se diera al Monarca título (tratamiento) de Magestad, hasta entonces se daba á los Reyes en España el de Alteza. Florez Glave Historial, pág. 304.
- (4) Flechier: Hist. del Card. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, pág. 510.
- (5) Idem: lugar cit.
- (6) Idem: lugar cit., pág. 511 y 512.
- (7) Lafuente: lugar cit., pág. 335.
- (8) Flechier: lugar cit., págs. 510, 525 y 529.
- (9) Lafuente: lugar cit., pág. 327, y Flechier: lugar cit., pág. 513, 514 y 515.
- (10) Flechier: lugar cit., págs. 515 y 550.
- (11) Idem: lugar cit., págs. 526 y 527.
- (12) Idem: lugar cit., pág. 528.
- (13) Idem: lugar cit., págs. 528 y 529.
- (14) Idem: lugar cit., págs. 530, 537, 538 y 539.
- (15) Idem: lugar cit., pág. 539.
- (16) Lafuente: Hist. Gral. de España, tomo 7.º, págs. 335 y 334, y Flechier: lugar cit., págs. 534, 335 y 545.
- (17) Lafuente: lugar cit., pág. 534.
- (18) Idem: lugar cit., pág. 335 y nota.
- (19) Idem: lugar cit., págs. 334 y 336; Flechier: lugar cit., págs. 544 y 545, y notas de D. Juan de la Torre, abogado de Roa, que hemos tenido á la vista.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

La declaró abierta el alcalde señor Cuesta á las 5'45 de la tarde, aprobándose el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Abastos
Se autorizó á D. Saturno Fernández, para abrir un establecimiento de comidas en el ventorro llamado de San Martín, en la carretera de Arcos.

Cementerios
Acordóse que el Ayuntamiento preste directamente el servicio de conducción de cadáveres de pobres al cementerio de San José.

La conducción de los que fallezcan en la Casa de Beneficencia será del 1.º de Abril al 31 de Octubre á las siete de la mañana, y de 1.º de Noviembre á 31 de Marzo á las ocho.

De los pobres que mueran en las parroquias se hará el servicio durante todo el día de doce de la mañana á dos de la tarde.

—Previo el pago de 45 pesetas se concedió á D. Benigno Vizcaino Villanueva la propiedad de una sepultura del cementerio antiguo.

Sobre la plaza de secretario
Instancia de D. Claudio Santamaría González, recordando una comunicación del señor Director general de Administración local, referente á la provisión de la plaza de secretario.

Se acordó no tratar de este asunto hasta tanto que pase el período electoral.

—Resolución dictada por el señor gobernador civil en el recurso que interpuso el señor Santamaría, contra el acuerdo de 11 de Julio último, nombrando secretario en propiedad á D. Domingo Dancausa.

El señor Cuesta hizo ver que el dictamen de la Comisión tiene dos partes, y como la segunda se refiere á un nombramiento, tampoco puede tratarse de ella por hallarnos en período electoral. El señor Almuzara se opuso á que se dividiera el dictamen, por entender que era antirreglamentario y antilegal.

El señor Díaz Oyuelos indicó, de conformidad con el señor Cuesta, que el dictamen abarca dos puntos distintos y que, por lo tanto, podía dividirse.

Lo mismo opinó el señor Gutiérrez Moliner, fundándose en el artículo 27 del reglamento.

El señor Plaza propuso que quedase sin resolver todo el dictamen hasta después de pasado el período electoral.

Sometido el asunto á votación se acordó dividir el dictamen, por siete votos de los señores Villanueva, Plaza, Díaz Oyuelos, Diez-Montero, Gil Baños, Gutiérrez Moliner y Cuesta contra dos de los señores Almuzara y Terradillos.

Leyóse la primera parte del dictamen, proponiendo que contra la resolución del señor gobernador se entable un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal provincial.

Sobre este extremo entablóse una discusión que duró dos horas.

Consumió el primer turno en contra del dictamen el señor Almuzara, quien comenzó preguntando en qué forma se iba á acudir al Tribunal, cuando precisamente la misma comisión que antes propuso que la plaza de secretario se proveyera en propiedad, viene ahora diciendo que sea interinamente.

Se opuso á que el Ayuntamiento vaya á un pleito, porque no está en el caso de entablar una contienda judicial empleando los fondos del Municipio.

Indicó que al interesado es á quien corresponde entablar el recurso, no al Ayuntamiento, cuyos intereses no deben aventurarse más que cuando lo exige la administración del pueblo.

Se extrañó de que la Comisión de Gobierno no haya cumplido con la ley, que ordena informar antes dos letrados asesores, sin cuyo requisito él se opondría siempre á que se acuda al pleito.

El señor Díaz Oyuelos sostuvo el dictamen, diciendo que lo que quiere la Comisión es tener Secretario; que el Ayuntamiento defiende sus fueros y sus derechos, y que si es necesario ir á la consulta de los letrados, luego se puede acudir, pues lo principal es que la Corporación diga si la conviene ó no interponer el recurso.

El señor Almuzara recordó que el propósito que se hiciera el nombramiento interinamente, acordándose que pasara á la Comisión, y el presidente de ésta que tanto interés demostraba porque el Ayuntamiento tuviera Secretario, dictaminó que se proveyera la plaza en propiedad.

Entendió que es requisito previo el informe de los letrados, porque si el Ayuntamiento acuerda ir al recurso, y los abogados dicen luego que no queda de la resolución del Municipio?

El señor Cuesta, fundándose en lo que dispone el artículo 86 de la ley municipal, dijo que es necesario el dictamen de los letrados.

Volvieron á insistir en sus anteriores argumentos los señores Díaz Oyuelos y Almuzara, y el señor Plaza hizo constar que en la Comisión de Obras hay un asunto que ha pasado á los letrados antes de que aquélla emita informe.

El señor Cuesta hizo historia de todo cuanto se ha hecho en este asunto.

Pocos días después de morir el señor Gil se suscitó la cuestión sobre si el Ayuntamiento estaba ó no capacitado para hacer el nombramiento en propiedad, opinando él que no.

Para tratar de ello se reunió el Ayuntamiento en sesión secreta, mostrando su criterio de que nombrase interinamente y quedando el asunto sin resolver.

Consultó á distintas personalidades y todas dijeron que el reglamento de secretarios estaba en vigor, lo que venían á corroborar varias sentencias del Tribunal Contencioso de administración, opinando él que no.

Se acordó consultar á Madrid y después de tres semanas llegó la contestación, diciendo que estaba vigente el reglamento.

Aquí se dijo que se haría lo que la superioridad indicase y después de llegar la consulta se hizo todo lo contrario.

Transcurrieron varios días y un concejal propuso que pasase el asunto á la comisión de Gobierno para que dictaminara en el sentido de que el nombramiento se hiciera interinamente.

Era presidente de la comisión, y precisamente aquel día tuvo que salir para Madrid, á tratar de un asunto de Ayuntamiento, encontrándose luego con que aquella propina que el nombramiento se hiciera en propiedad.

Expuso la opinión que trafa de la Corte, que era la que él venía sustentando, y sin embargo se hizo el nombramiento de conformidad con lo propuesto por la comisión.

Indicó el señor Cuesta que lo mismo que en Burgos ha ocurrido en Llerena y Valencia de Don Juan, y últimamente en Segovia, etc.

Agregó que después de...

se entabló recurso contra el mismo, y el, cumpliendo los artículos 169 y 170 de la ley, dejó en suspenso el acuerdo, hasta tanto que la superioridad resolviera el recurso.

Indicó que siempre ha sido costumbre en el Ayuntamiento, cuando se trata de recurrir contra un acuerdo, que informen los letrados y dijo que no se debe salir ni por la costumbre ni por la ley.

Terminó diciendo que si se hubiera atendido a lo que él dijo estaría el asunto solucionado.

Puso a disposición de sus compañeros cuantos documentos posee sobre el particular.

El señor Gutiérrez Moliner entendió que el Ayuntamiento obró acertadamente al hacer el nombramiento en propiedad, puesto que el reglamento de secretarios se halla en tales condiciones, que es inaplicable.

Dijo que no debió tramitarse el recurso interpuesto contra el nombramiento, por no estar dirigido en forma.

No se mostró conforme con que el alcalde suspendiese el acuerdo a petición de una parte interesada.

Cree que el informe de los letrados, lo mismo al antes que después de tomado el acuerdo.

Expusieron luego su opinión varios concejales y se sometió el asunto a votación.

Votaron con la Comisión los señores Villanueva, Díaz Oyuelos, Díez Montero, Gil Baños y Gutiérrez Moliner, y en contra los señores Almuzara, Leiva, Terradillos, Plaza y Cuesta.

El señor Almuzara propuso que se declarase la urgencia del asunto, acordándose así por ocho votos contra dos de los señores Villanueva y Díez Montero.

Como en la votación anterior hubo empate, se repitió ésta, dando el mismo resultado.

Leído el artículo 105 del Reglamento, que dispone que el voto del presidente decidirá el empate, se acordó no entablar el recurso contencioso, desechándose el dictamen de la comisión.

Instrucción Pública

Se dispuso abonar 150 pesetas a doña María Josefa Gómez, maestra de la Escuela del Teatro, por alquiler de casa.

Obras

Se autorizó a D. Santiago Moreno, para reconstruir la tapia de un jardín contiguo a la casa núm. 9 de la calle del Arco de San Esteban, y a D. Manuel Martín Rodríguez, para reconstruir una fachada de la casa llamada «Ventorro de San Martín».

—Expediente promovido por D. Eladio Escudero, para construir un panteón en el Cementerio de San José.

Se acordó cobrarle el 5 por 100 de la cantidad que ha de invertir en la construcción.

Cuentas

Aprobáronse las presentadas por varias Comisiones.

Mociones

Se tomó en consideración una moción del señor Díez-Montero, proponiendo la modificación de las condiciones fijadas para la construcción de panteones en el Cementerio de San José.

—Moción del señor Plaza, sobre que se adquiera carbón vegetal con el fin de darlo en la época de invierno a la clase obrera.

El señor Gil Baños elogió la moción del señor Plaza y dijo que la comisión de Abastos proponía que se facultase al señor alcalde para adquirir el carbón.

Así se acordó, levantándose la sesión a las 8:10.

Teatro Principal

HOY,
PERÚ-COLOMBIA.
EXITO COLOSAL—EXITO INMENSO

Lo del bacalao

Copiamos de *El Noticiero Bilbaino*, correspondiente al día de ayer:

«El gobernador, hablando ayer con los periodistas, les manifestó que había recibido la autorización del ministro de la Gobernación para el transporte del bacalao, y, en su consecuencia, se procederá a la selección de dicho artículo, dejando el que, a simple vista se halle en buenas condiciones para el consumo, se ponga a la venta, y el que sea susceptible de curación será enviado al pueblo de Cabañas de Virtus, de la provincia de Burgos.»

Después, añadió: «La salida o expedición de este bacalao será presenciada por un guardia y su llegada al referido pueblo por otro guardia, los cuales tomarán nota del número y peso del bacalao expedido y recibido. En cuanto al bacalao estimado impropio para el consumo, será inutilizado en el lugar donde se halla y a presencia de las autoridades sanitarias.»

Terminó diciendo el señor Molina que el dueño del bacalao ha llegado a un acuerdo con una Sociedad de Abonos Químicos de Vitoria, la cual se hará cargo del bacalao que se inutilice por la acción del óxido de hierro para fabricar abonos.»

Es inconcebible que se haya llegado a una solución tan poco meditada, por los gravísimos peligros que entraña para la salud pública, por lo que nos permitimos llamar nuevamente la atención de las

autoridades para que no dejen de la mano este asunto.

Hablando con el alcalde D. Manuel de la Cuesta del asunto del bacalao, nos dijo que había sido recogido todo lo que había en Burgos y que se hallaba en malas condiciones.

Hon sido remitidas al Depósito administrativo, para proceder a su cremación, 174 bacaladas recogidas en varias tiendas.

También nos dijo el señor Cuesta que se había visto obligado a dejar suspenso de empleo y sueldo al veterinario D. Román Aguilár.

Este señor, en comunicación dirigida al alcalde con fecha de ayer, dió por bueno el bacalao que se vendía en dos casas y sin embargo los demás facultativos y el director del Laboratorio municipal han dicho que el artículo citado se encontraba en malas condiciones para el consumo.

Se completará el espectáculo con un escogido programa de cinematógrafo.

Temporada de Tenorios - Compañía de Francisco Rodrigo

Hoy, a las doce, termina el plazo para la renovación del abono de la temporada anterior; pasada dicha hora, la empresa dispondrá de las localidades que no se hayan renovado, en favor de nuevos solicitantes. El abono quedará definitivamente cerrado el día 29, a las siete de la tarde.

Por nuestro conducto, ruega el señor Cuesta al vecindario que se abstenga de comprar bacalao, y que si lo adquiere y luego duda de sus condiciones, lo remita al Laboratorio, donde será analizado.

Además formará expediente a dicho funcionario.

Con referencia a noticias de Bilbao, que publican los periódicos de aquella villa y algunas de Madrid, el Sr. Cuesta ha dirigido al señor Ministro de la Gobernación, el telegrama siguiente:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Leo en ABC, y no lo creo, que vuestro Excelencia ha autorizado la exportación de Bilbao a Burgos del bacalao que la Junta de Sanidad dió como malo para el consumo. A la ciudad ha llegado alguna cantidad que he procedido a quemarla previo informe facultativo y estoy dispuesto a seguir el mismo procedimiento con cuanto llegue en la misma condición en cuya labor me ayudará, estoy seguro, todo el vecindario.»

Entiendo que si la provincia y principalmente Burgos, por su clima de altura, puede servir y sirve de sanatorio humano, yo protesto en nombre de la ciudad que quiera convertir ésta también en sanatorio de bacalao, como pretende la Junta de Sanidad de Bilbao y aleguen que, por lo visto, para su negocio, tiene a menos la salud de los burgaleses, por la que estoy obligado a mirar.—El alcalde Manuel de la Cuesta.»

Teatro Principal

Temporada de Tenorios por la Compañía de FRANCISCO RODRIGO.

Hoy, a las doce, ha terminado el plazo para la renovación de la temporada anterior.

El abono a «matinales» quedará definitivamente cerrado el día 29, a las siete de la tarde.

Horas de taquilla: de once a una y de cuatro a siete.

El conflicto del carbón

Ha quedado solucionado el conflicto del carbón en Burgos.

Han llegado dos vagones de dicho combustible y en días sucesivos seguirán llegando más.

A los telegramas que el presidente de la Cámara de Comercio y los directores de *El Castellano* y *Diario de Burgos*, dirigieron al director de Obras Públicas, ha contestado éste con el siguiente:

«Director Obras Públicas. Con referencia a su telegrama al señor ministro interesando envío carbón para fábrica Gas, informa comité transportes salieron de zona Asturias seis vagones y se dan órdenes rápido transporte a Burgos.»

Teatro Principal

HOY,
PERÚ-COLOMBIA.
EXITO COLOSAL—EXITO INMENSO

Crónica militar

Clero Castrense
Destinos de capellanes segundos:
D. Leandro Corredor López, del regimiento de Infantería San Marcial, al regimiento de Lanceros Borbón.

D. Pascual Sánchez Olachea, del regimiento de Infantería Ceuta, al de San Marcial.

D. Froilán Pérez Díez, del regimiento de Lanceros Borbón, al Vicariato general Castrense.

D. Rogelio López Arroba, del fuerte de Coll de Ladreros, al batallón de Cazadores Llerena.

D. Félix Humada Arroyo, del batallón de Cazadores Llerena, al fuerte de Coll de Ladreros.

«TIERRA HIDALGA»

publica todos los domingos una completa información telegráfica, que adelanta algunas horas a la de *El Norte de Castilla* y *La Gaceta del Norte*. Lea usted el número de mañana.

Teatro Principal

TEMPORADA DE CINEMATÓGRAFO Y VARIETÉS

Hoy, sábado 27 de Octubre de 1917, a las seis y media y a las diez de la noche, gran suceso extraordinario, éxito colosal, éxito inmenso de las notabilísimas artistas

hermanas PERÚ-COLOMBIA,

con su bonita y artística combinación de canto y baile
Romanzas y couplets.—Números de verdadera novedad y atracción.—Presentación lujosa y espléndida.—Canciones y couplets cultos.—Bailes a transformación delicados y finos.

Grandes éxitos en Valladolid, teatro Lope de Vega; teatro Lara, de Madrid; Casino del Sardinero, (Santander); Gran Casino (San Sebastián)

Entre otros números de su selecto repertorio, ejecutarán:

- 1.º «Excelsior», bailado por la señorita Perú.
- 2.º «Maniquí parisiense», couplet, por la señorita Colombia.
- 3.º «Malagueñas», baile, por la señorita Perú.
- 4.º «Rondó» de la ópera Marina, por la señorita Colombia.
- 5.º «Canciones» a guitarra y bandurria, por las señoritas Perú y Colombia, cantando la señorita Colombia el «Fado dulce misterio».

Se completará el espectáculo con un escogido programa de cinematógrafo.

Temporada de Tenorios - Compañía de Francisco Rodrigo

Hoy, a las doce, termina el plazo para la renovación del abono de la temporada anterior; pasada dicha hora, la empresa dispondrá de las localidades que no se hayan renovado, en favor de nuevos solicitantes. El abono quedará definitivamente cerrado el día 29, a las siete de la tarde.

MUEBLES ALCALDE

Talleres de ebanistería y tapicería.—Fábrica de jergones metálicos

La casa que mejores condiciones ofrece. Extenso surtido en camas de matrimonio. Especialidad en enargos. Grandes descuentos en habitaciones completas. Últimos catálogos nacionales y extranjeros. Todos los muebles son rigurosamente garantizados.

No comprar sin visitar esta casa.

Ventas a plazos.—Precios sin competencia.

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚMERO 19.—BURGOS.

BUÑUELOS DE VIENTO

Son los más exquisitos, y así lo tiene demostrado desde hace muchos años, los que fabrica la antigua confitería de la

Viuda de M. Alvarez

Esta casa, agradecida al constante favor que la dispensa el público de Burgos, ha procurado siempre emplear las mejores materias para la elaboración de sus productos.

Además de los Buñuelos de Viento, que son la especialidad de la casa, ha puesto a la venta los sabrosísimos Huevos y Panecillos de Santo y las riquísimas Pejarritas.

Viuda de M. Alvarez

PLAZA MAYOR, NÚM. 8
(junto al «Círculo de la Unión»)

NOTICIAS

Esta tarde ha marchado a Quintanapalla el general de la brigada de infantería D. Juan Amoedo.

También marchó la banda de música del regimiento de San Marcial.

Asistirá a una misa de compañía que su regimiento oír mañana en dicho pueblo.

Con este motivo no habrá concierto en el Espolón.

El agente de Vigilancia D. Emilio Virumbales ha detenido esta mañana a dos carteristas, los cuales han ingresado en la cárcel a sufrir quincena.

A los 77 años de edad ha fallecido don Antolín Pérez Gredilla, ujier del excelentísimo Ayuntamiento y el funcionario más antiguo de aquella Casa, donde gozaba de justa y merecida estimación por su honradez y laboriosidad.

Reciban sus hijos, entre quienes se cuenta nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote D. Lesmea Pérez Moral, capellán del señor marqués de Murga, y el resto de la familia, el más sentido pésame.

La vida puede equipararse a una empresa mercantil; si la capacidad vital se conserva con ingresos proporcionados a los gastos, la salud es excelente; si éstos superan a los ingresos, la bancarrota se aproxima. La vida moderna tiene exigencias imposibles y como pide más de lo que uno puede dar, así se explica que la generación actual se caracterice por la miseria fisiológica, raquitismo, debilidad física y moral, anemia, neurastenia, etc.

Hay que compensar el mayor gasto que se exige a la máquina humana para prevenir la anemia, neurastenia, debilidad, raquitismo, linfatismo y esto no es difícil de lograr con tónicos nerviosos tan maravillosos como el Jarabe de Hipofosfatos Salud.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfatos Salud.

Ha fallecido en esta ciudad la señora D.ª Damiana Barrio Miguel, madre política de nuestro estimado amigo D. Toribio Landía.

Reciban su atribulada hija D.ª Antonia Terán y demás familia el testimonio de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase, en comisión, de la Administración de Rentas Arrendadas de esta provincia D. Dámaso Manero, aspirante que era de la misma.

El lunes 29, a las cinco y cuarto de la tarde, será la junta de las Marías en la casa de las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús.

El día 31 del corriente, en la Notaría de D. Lucas Díez Tapia, Espolón, 32, se pagará a las pensionistas del Montepío Notarial el tercer trimestre, de diez a una.

Existen muchas personas que al parecer gozan de excelente salud y sin embargo no es raro oírles decir que padecen grandes jaquecas ó neuralgias y frecuentes mareos, cosa fácil de evitar, tomando antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

Por el señor gobernador civil de esta provincia, se ha declarado la necesidad de la ocupación de las líneas que han de ser expropiadas en el término municipal de La Piedra, para la construcción de la carretera de tercer orden de Burgos a

Quien prueba los vinos Rioja de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO los prefiere a todas las marcas.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

Santos Simón y Judas Tadeo y Honorato.
Para el lunes: santos Narciso, Teodoro y Eusebio.

CULTOS:

Catedral.—Mañana, festividad de San Simón y Judas, a las nueve y cuarto, procesión doble menor y a continuación Misa a canto polifónico.

—Misa de hora fija:

En la capilla de San José, a las ocho y media, ocho menos cuarto, ocho y media, ocho menos cuarto, diez, diez y media y once.

En la de Santa Tecla, a las ocho menos cuarto y ocho y media.

En las capillas de Santa Isabel y San Enrique, a las ocho y cuarto misa cantada.

En la capilla de Santa Ana, a las ocho y media misa cantada.

San Lesmes.—Mañana, a las cuatro de la tarde, función del Rosario Perpetuo con exposición, rosario de quince dieces, plática y reserva.

San Lorenzo.—Adoración Nocturna.

El turno 5.º celebrará su vigilia en la noche del 27 al 28.

Dará principio a las 10.

Misa, a las 5. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

—Mañana, función mensual de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Por la mañana, a las ocho comunión, y por la tarde, el ejercicio del mes a las cinco misa.

Convento de Santa Dorotea.—Cultos mensuales a San José de la Montaña.

Mañana, a las ocho, misa rezada, con acompañamiento de órgano, en el altar del Santo.

A las 5 de la tarde, Santo Rosario, plegarias al Santo Patriarca, lectura de gracias concedidas, exposición de Su Divina Majestad y bendición solemne, himno final a San José de la Montaña.

El sermón, a cargo del señor D. Augusto de B. Vadillo Capellán del Real Monasterio de las Huélgas.

Carmen.—Mañana, cuarto domingo de Octubre, función mensual de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga.

A las once de la mañana se dará una misa rezada, durante la cual el reverendo padre director dirigirá una breve plática. Terminada la misa cantarán los niños el himno al Divino Infante, se hará el ejercicio de la coronilla, terminándose con la despedida al Niño Jesús.

Se gana indulgencia plenaria.

Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, rosario, lectura, cánticos y reserva.

Merced.—Asociación de Madres Cristianas.

Mañana, a las ocho, se celebrará la misa y comunión en el altar de la Sagrada Familia, con acompañamiento de órgano y cánticos.

Por la tarde, a las seis, se tendrá el último ejercicio de la novena, con mayor solemnidad que en los días precedentes.

—Mañana tendrán las celadoras del Apostolado su acostumbrada junta mensual, a las cuatro y tren cuartos de la tarde.

Boletín Oficial

El número de hoy contiene lo siguiente:

Ministerio de Hacienda.—Real orden prohibiendo la exportación de toda clase de carnes en conserva.

Gobierno civil.—Anunciando que se ha remitido al ministerio el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Escolar García, D. Mauricio Herrero García y don Adolfo Escolar Gutiérrez, contra resolución del gobierno, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejal.

Edicto de registro de una mina de carbón, con el nombre de «San Luis», en término de Alarcía y Villanueva.

Relación de los vocales designados para formar parte de las Juntas municipales del censo electoral durante el bienio 1918-1919.

Comisión provincial.—Relación de los precios de los artículos suministrados por los Ayuntamientos a las tropas del ejército y guardia civil.

Señalando el 29 de Noviembre para celebrar la subasta de los artículos que constituyen el racionado de los acogidos en los diferentes establecimientos de Beneficencia y presos de la Carcel.

Administración de Contribuciones.—Circular interesando de los alcaldes que formulen el pedido de los impresos de recibos para el cobro de las contribuciones rústica, urbana, industrial y carruajes de lujo, correspondientes al próximo año de 1918.

Administración de propiedades e impuestos.—Circular encareciendo a los alcaldes que remitan las certificaciones de adopción de medios de consumo, las trimestrales del 1 por 100 de pagés, las de 10 por 100 de pesas y medidas, y 20 por 100 de propios del tercer trimestre del año actual.

Audiencia.—Nombramientos de jueces municipales y suplentes de los pueblos que a continuación.

Previdencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

Libramientos para el lunes:
D. Cipriano Marquez, D. Cesáreo Sánchez, D. Segundo García, D. Pedro P. Velasco, D. Severino Callejo, D. Mariano Cuesta, D. Adolfo S. Rozas y don Mariano Fernández.

Subastas

El día 8 de Noviembre tendrá lugar en la Administración principal de Correos, a subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carru-

je de cuatro ruedas ó automóvil (44 kilómetros) entre esta Administración y la Estafeta de Pradolengu, bajo el tipo máximo de 2.970 pesetas anuales.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas:
Félix Sancho, de 14 años; herida izquierda en la mano izquierda.
Apolinar García, de 55; herida incisa en el dedo meñique izquierdo.

Registro Civil

Defunciones.—Consuelo Espinosa Maco, de Burgos, tres meses, Saldaneta, 16; Damiana Barrio Miguel, de Turis, 67 años; Progreso, 3; Aniolín Pérez Gredilla, de Burgos, 77 años, Santa Agueda, 4; Vicente Bernardo Huilera García, de Burgos, 17 meses, Saldaneta, 22; Luis Pérez Viyar, de Burgos, 8 años, Barrio Obrero, 57.

Nacimientos.—Evaristo Almazán del Olmo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del día 27 en el día de hoy:
Barómetro.—A las ocho de la mañana, 683,3; a las cuatro de la tarde, 680,5.

Temperaturas.—Máxima sol, 19,0; mínima sombra, 12,7; mínima noche, 6,4.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, E.; a las cuatro de la tarde, O.

Caja de ahorros

DEL
BANCO DE BURGOS
FUNDADO EN 1900.

CAPITAL PROPIO DEL BANCO Y RESERVA
PESETAS 5.344.000.

Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Vitoria, Viesca, Lerma, Miranda, Pradolengu, Salas de los Infantes, Villadiego, Villarcayo.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas.

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Estado y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros efectúan en el acto de solicitarlos.

Horas de operaciones en la Caja de Ahorros: de nueve a una y de tres a seis los días laborables y de diez a doce los festivos.

Mercados

Burgos 27.—Alaga 4 68 rs. los 100 kilos; pesetas 38'64 los 100 kilos.

Mocho 4 68'50 los 42 y 1'2; 40'75 los 42 y 1'2; 40'00 los 42 y 1'2; 32'50 los 42 y 1'2.

Cebada 4 50 los 32; 39'06 los 44; Yeros 4 64 los 44; 36'56 los 44; Avena 4 32 los 36; 30'77 los 44.

Harina de primera a 51 pesetas los 100 kilos, de 2.ª a 48'50.

Harinilla 4 38 rs. fanega=36'96 pesetas los 100 kilos.—Comidilla 4 60=36'96 pesetas los 100 kilos.—Salvadillo 4 41=39'71 pesetas los 100 kilos.

Paletas, 1 peseta los 10 kilos. Entraron 2.000 fanegas, 6 sean 360 kilos.

El mercado encalmado.

Valladolid 26.—Mercado del Cerro. Las entradas de trigo en este mercado del detall, fueron hoy de unas 350 toneladas que se vendieron a 74'25 reales las 50 libras.

El trigo corriente se vendió a 74'25 reales las 50 libras.

Según los precios con tendencia a bajar.

Segovia 26.—Trigo a 70 y 71 reales las 94 libras.

Avila 26.—Se paga el trigo al detall en las fábricas de harinas de esta provincia 75'50 y 74 reales las 94 libras.

Soria 26.—Al detall se paga el trigo a 76 reales las 94 libras.

Zamora 26.—Trigo al detall a 76 reales las 94 libras.

Salamanca 26.—Trigo al detall a 76 reales las 94 libras.

Palencia 26.—Trigo a 70 y 71 reales las 94 libras.

León 26.—Trigo al detall a 76 reales las 94 libras.

Barcelona 26.—La sesión de la Lonja ha transcurredo con normalidad y ello se debe a que los productores estiman más perjudicial el negocio que la subida del precio del trigo en los mercados de exportación, mayores dificultades que surgen con la cuestión de las facturas.

Se ha vendido trigo de Vitoria 75'50; Arévalo a 76; Comidilla de Palencia a 74'50 y Valladolid 74'50. Por ferrocarril llegaron 100 toneladas de trigo y 11 de harinas.

La Unión y el Fénix

Seguros sobre la vida.—Seguros de incendios.—Seguros de accidentes.—Seguros contra accidentes.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—2,20 1

Acontecimientos políticos

Los ministros se reúnen en Consejo.—¿Qué ocurre?—La censura no deja pasar las manifestaciones hechas a los periodistas por el señor Dato.

A mediodía, cuando se hallaban los periodistas en la Presidencia, aguardando al señor Dato, como de costumbre, les sorprendió que llegaría el Presidente y en lugar de recibirlos subiese al piso principal, donde se halla instalado el salón de los Consejos de ministros.

Al pasar el señor Dato se limitó a saludar a los periodistas. Momento después llegaban los señores Sánchez Guerra, Bugallal y Burgos. Solo dijeron que habían sido llamados por el presidente.

Después llegó el ministro de Marina, a quien los periodistas preguntaron: —¿Ocorre algo? ¿Se ha escapado otro submarino?

—Nada pasa—contestó el ministro— me ha llamado el presidente y vengo a recoger decretos que el señor Dato ha puesto a la firma del Rey, uno de ellos nombrando al general Centaño gobernador militar de Vizcaya y otro cubriendo la vacante que éste deja en Valladolid.

El marqués de Lema dijo: —Vengo a enterarme, a ver lo que me cuentan. No sé nada. Siempre tengo muchas cosas que contar. Si me preguntan las contaré.

Los demás ministros nada dijeron a la entrada.

La inopinada reunión de este Consejo, ha levantado enorme revuelo político.

A la una y cuarto de la tarde envió recado el señor Dato a los periodistas de que pasarán a su despacho, pues había terminado el Consejo y enseguida entraría él para dar la información.

En efecto, instantes después entraba el Presidente y se expresaba así ante los periodistas:

—Lamento la espera que han tenido ustedes que hacer hoy, pero está compensada con las importantísimas noticias que voy a comunicarles.

Esta mañana despaché, como de costumbre, con el Rey.

S. M., que se informa de todo, de las distintas manifestaciones de la opinión y de las que estos días constituyen el ambiente general, tuvo la bondad de preguntarme sobre mi cabeza.

(La censura cortó la comunicación, dándose el caso insólito de que no deje pasar las manifestaciones del señor presidente del Consejo de ministros, y nos vemos precisados a desistir de continuar esta conferencia).

Telefonema

Crisis total

Madrid 27.—(14 h.—Urgente.)

Al despachar el señor Dato esta mañana con el Rey le presentó la dimisión de todo el Gobierno.

Habrán consultas.

Segunda conferencia

Madrid.—3,20 1.

Desenvolvimiento de la crisis

Bajo el régimen de la censura
La censura no nos permite transmitir más que la noticia escueta de que se ha planteado la crisis total.

Esta tarde irá el señor Dato a Palacio y a las seis empezarán las consultas.

El Rey y Dato

El señor Dato estuvo ayer, a las ocho de la noche, en Palacio, celebrando una larga conferencia con el Rey.

Información varia

Los operarios de la Casa de la Moneda

El subsecretario de Hacienda, conversando con los periodistas, ha dicho que se han modificado los jornales de los operarios de la Fábrica de la Moneda. Los aprendices tendrán un sueldo mínimo de dos pesetas y los demás operarios de tres.

Se establecen ciertas condiciones para el ingreso.

El Ateneo y los parlamentarios

El presidente del Ateneo ha ofrecido a los parlamentarios el salón de aquella casa para que celebren su Asamblea.

Homenaje a Espartero

A las once de la mañana, frente a la estatua del general Espartero, se ha verificado por los milicianos nacionales. La estatua aparecía cubierta de guirnaldas, flores y coronas.

Frente a la estatua formó una compañía del regimiento de Asturias con bandera y música.

Al otro lado formaron los milicianos nacionales, con bandera y música también.

Concurrió el elemento oficial entre el cual figuraban el alcalde, el gobernador, el general Madariaga, en representación del jefe supremo de los milicianos; los generales Primo de Rivera, y Cañizares, y Comisiones de los cuerpos de la guarnición.

Había también comisiones del pueblo de Granácula (Ciudad Real), donde nació Espartero, y de Logroño, donde murió. Las bandas tocaron la Marcha Real.

A continuación, el general Madariaga pronunció un discurso, ensalzando a Espartero, considerándolo como una gloria nacional.

Citó los principales hechos de armas en que intervino, especialmente en la guerra carlista.

Dijo también que había sido un caudillo popular dando pruebas siempre de su gran valor y de su ingenio, puestos al servicio de la Patria y de la Monarquía.

Así mismo ensalzó la disciplina y unión del ejército.

Hablaron luego el alcalde de Madrid, D. Esequiel Romero, representante de D. Amós Salvador, y el comandante de los milicianos.

Finalmente, las fuerzas desfilaron en columna de honor por delante de la estatua.

El acto ha resultado solemnisimo.

Gaceta

Extracción del número correspondiente al día de hoy:

Disponiendo que para intensificar los trabajos de avance catastral se provean 12 plazas de ingenieros geógrafos, 60 de topógrafos y 100 de delineantes.

—Declarando prohibida la exportación de toda clase de forrajes y residuos alimenticios que sirvan para piensos.

—Anunciando que el Gobierno portugués ha concedido una prórroga hasta el día 30 de Noviembre para que los propietarios de mercancías que existan en los buques alemanes y austriacos requisados en Portugal puedan hacer sus reclamaciones.

—Dictando reglas para evitar desperfectos en el material sanitario de los puertos.

Convocando a la Junta de Navegación y Pesca para el día 3 de Diciembre.

Tercera conferencia

Madrid.—5,20 1.

Más sobre la crisis Consejo de ministros

Como hemos dicho antes: a la una y cuarto de la tarde terminó el Consejo.

El señor Dato dijo a los periodistas que al despachar con el Rey esta mañana, S. M. le preguntó si creía imprudente que celebrase algunas consultas sobre la situación.

Entonces el señor Dato le manifestó que la pregunta indicaba que tenía el monarca vacilación sobre la conveniencia de mantenerle o no su confianza, y como esta la necesitaba ilimitada presentó desde luego la dimisión de todo el Gobierno, ofreciendo que, sea cual fuere la solución de la crisis, el partido conservador prestará su apoyo al Gobierno que le suceda y añadiendo que dicho partido tiene firmes convicciones y apoyará a la monarquía.

Esta tarde irá el señor Dato a Palacio a recibir órdenes del Rey.

¿Cuál será la solución?

En el Congreso hay esta tarde animación extraordinaria.

Se comentó de diferentes modos la situación política, coincidiendo la generalidad en elogiar la conducta del Rey, que en momentos difíciles y críticos ha manifestado a su primer ministro el deseo de orientarse sobre algunos asuntos pendientes.

Se estima que el motivo de la crisis ha sido la cuestión militar.

El señor Maura salió ayer de Madrid y sigue fuera en una finca en el campo. Por esta causa el conde de Romanones no le ha podido consultar sobre la asistencia a la Asamblea de parlamentarios.

Esto pasa a segundo término.

Se apuntan ya soluciones a la crisis. Casi todos creen que se formará un

Gobierno parlamentario y muchos juzgan que será presidido por D. Antonio Maura.

Otros piensan en un Gobierno de concentración de las izquierdas, que contaría con el apoyo de los regionalistas catalanes.

La asamblea de parlamentarios

Esta tarde han recibido los asambleístas la contestación del señor Groizard, negándoles el Senado para reunirse.

El señor Villanueva también ha remitido a los parlamentarios un escrito negándoles el salón de sesiones del Congreso para celebrar su Asamblea, pues no hay precedentes que lo autoricen.

Una fecha

Los comentaristas del Congreso recordaban que precisamente hoy hace cuatro años obtuvo el señor Dato el Poder, quedando el señor Maura apartado del Gobierno y de la dirección del partido.

Las consultas

Para las cinco de la tarde se halla citado en Palacio el presidente del Senado y a las seis irá el del Congreso.

Parece que el Rey ha pedido a las personas que ha citado que le lleven escritas las consultas.

Hoy se asegura que el conde de Romanones tiene desde hace cuatro días redactada la consulta para el Rey.

¿Volverá Maura?

Entre los comentaristas de la política hay quienes consideran segura la vuelta del señor Maura al Poder, diciendo que, precisamente sabiendo que se plantearía hoy la crisis, ha salido de Madrid para despistar.

Un telegrama

El diputado D. Marcelino Domingo ha telegrafado al señor Villanueva en estos términos:

—El auto del Tribunal Supremo rehabilita los fueros del Parlamento y confortada a los que íbamos perdiendo fe en la justicia.

Le saludó y espera ofrecerle pronto personalmente su agradecimiento.

La contienda mundial

En todos los frentes

BERLIN.—Oficial:

Frente occidental.—Los franceses han llegado hasta Dultshock. Desde aquí han sido rechazados por nuestro fuego.

Los ingleses avanzaron también en la línea de Ipres, retrocediendo luego a sus líneas primitivas.

Frente italiano.—Ha quedado derrotado el segundo ejército italiano.

Favorecidos por el buen tiempo los alemanes y los austriacos penetraron en alturas y valles, afrontando la acérrima resistencia del enemigo.

Al Oeste de la altura de Stol tomó la división de tiradores imperiales las posiciones italianas.

El día 25, después de veintitrés horas de combate, cayó en nuestro poder una cuspide fuertemente fortificada, de 1.645 metros, cerca de Tolmino.

Todas las tropas se dirigen hacia la llanura italiana.

Hasta ahora hemos hecho 60.000 prisioneros y cogido 450 cañones.

No ha habido tiempo de recontar el material de guerra que ha quedado en nuestro poder en las posiciones tomadas al enemigo.

BOLETA

Bolsa

Día 26 Día 27

4 por 100 interior... 76'05 76'00

Idem fin de mes... 60'00 60'00

5 por 100 amortizable... 94'75 94'75

4 por 100 amortizable... 86'00 86'00

Acciones del Banco de España... 470'00 470'00

Idem Compañía Arrendataria de Tabacos... 236'50 236'50

Paris 4 por 100 exterior español... 84'25 84'10

Cambios sobre París, cheques... 74'85 74'80

Cambios sobre Londres, idem... 20'55 20'44

Acciones preferentes Sociedad General Azucarera... 91'00 92'25

Acciones ordinarias de idem... 00'00 40'75

Obligaciones de idem... 80'00 80'50

Acciones Banco Español de la Plata... 248'00 248'00

Cédulas hipotecarias 4 por 100... 99'00 99'00

Abonos minerales

Superfosfatos 18/20, 15/17, etcétera, garantizados.

Los mejores y que mayor venta y aceptación tienen, son los de la Sociedad General de Industria y Comercio, de Bilbao.

Representante en Burgos y su provincia JULIÁN DE CELAYA.

Depósito central: Huerto del Rey, 25 (La Flora), Burgos.

Aprendiz

Se necesita en la peluquería «El Faro», Espolón.

Compro

Se vende un carro volquete que esté en buen uso. Diríjase, cocheros de Diego Ponce, 25

ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta del contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

Anemia, debilidad, inapetencia desaparecen rápidamente con el uso del

Vino Tónico Velasco

LAIN-CALVO, 20, FARMACIA

LA BURGALESA

Fábrica de gaseosas y agua de seltz de JOSÉ CARAZO.

Calle de Santander, núm. 30.

Al abrir esta nueva fábrica se ha propuesto su dueño conquistar la fama, empleando los mejores elementos para la fabricación que constituye su industria, para lo cual cuenta con la maquinaria más moderna.

Ganaderos

El negocio más lucrativo será el vuestro si empleáis los PIENSOS TAURO.

CARRO DE VARAS

En Basquiñana (Burgos) se vende un carro de varas nuevo, montado con todos sus accesorios, propio para el arreo de vinos u otros artículos, para tres ó cuatro caballerías, siendo su peso de 3.000 a 3.500 kilos.

Para tratar en dicha pueblo con Santiago G. Espinosa.

CONVOCATORIA

El gremio de vendedores de salvado y semillas, convoca a una reunión que tendrá lugar el miércoles 31 del actual, a las 10 de la mañana, en la Llanza de Afuera núm. 5, planta baja, para enterarse de la cuota que se les ha designado en la contribución para el año 1918.

Alcaldía de Villayerno Morquillas

El Ayuntamiento y Junta municipal de este distrito han acordado se saque a pública subasta la casa-taberna, para el servicio y venta de géneros de consumo para el año de 1918, en los días 4 y 10 de Noviembre próximo, bajo el pliego de condiciones que obra en esta Secretaría, cuya subasta se verificará en la Sala Consistorial.

Villayerno Morquillas 26 de Octubre de 1917.—El alcalde, P. O., Casio Ibeas.

Leche fresca de burra

Servicio de día y de noche. Dirigir los avisos a Avelino Izarra, San Lorenzo, 24, tienda, y San Francisco, 10.

PÉRDIDA

La persona que hubiere encontrado un abrigo que se ha extraviado desde la calle del Mercado a la Plaza Mayor, puede entregarle en el comercio de Vicente González, Plaza Mayor, número 12.

SASTRERIA

Hijos de Agustín Prieto LENCERÍA, NÚM 6

Confección esmerada. Precios económicos. Especialidad en ropas salares.

Habitaciones

Se arriendan dos, con asistencia ó sin ella. Lain-Calvo, 40, 3.º.

Caballos

Se venden dos de siete cuartas y dos dedos, enganchados, y dos pares de guarniciones. Informarán, Parador del Siglo, Merced, 14.

Se vende caballo losino de siete años. En la calle de Lain Calvo, 31, tienda, informarán.

Sillerías

Se venden dos, una de caoba tapizada de damasco encarnado y otra de nogal con terciopelo azul, en la calle de San Juan, núms. 14-24, entresuelo, izquierda.

Aprendiz

Se necesita para mecánico dentista. No presentarse sin muy buenas referencias. Almirante Bonifaz, 11, duplicado.

Se arriendan

habitaciones amuebladas con cocina independiente, en sitio céntrico y en muy buenas condiciones.

Razón: San Pablo, 6 y 8, tienda.

CHICO

Se necesita que esté impuesta en el oficio de tabajero.

Informará Tomás de la Fuente, despacho de carnes, Almirante Bonifaz, 1.

Oficial zapatero

que sepa cumplir con su obligación, contratará en buenas condiciones Timoteo Yudego, en Pampliega.

Caballos

Se vende un tronco de caballos con arcos, Informes, Progreso, 9, 3.º, derecha.

Perro mastín propio para finca, buena talla, se vende. Plaza de Prim, 2.

Atención

En el acreditado comercio de Plácido Miguel se ha recibido una gran partida de impermeables para labradores y ganaderos, a precios sumamente económicos.

Traspaso

Se hace del establecimiento de vinos y Bar «La Parra Castellana». Para tratar con el mismo dueño, Travesía del Mercado, número 9.

AMA DE CRIA

soltera, de 26 años, leche de diez días, se ofrece para casa de los padres, dentro ó fuera de la capital. Dará razón Vicente Peña, en Pinilla Trasmonte.

Francés-Inglés-Español Un joven francés (parisién), conocedor de los idiomas español e inglés, y otro español, conocedor del francés, se ofrecen a dar lecciones prácticas de dichos idiomas en toda su extensión, en su casa ó a domicilio. Para informes, Santander, 36, 1.º, de oficio a siete.

Machacadores

Se necesitan en Arcos de la Liana.

Se venden

unas tierras, en el término de Villafra. Informes: Gabino Vadillo, Huerto del Rey, número 17.

MODISTA

Se ofrece para trabajar en su casa ó a domicilio. Calle de Santa Cruz, 9, 2.º

Norberto Ortiz (a) Carrasco

Ordinario de Covarrubias a Burgos, ofrece sus servicios al público y recibirá los encargos en el parador «El Universo», de Vicente Arroyo, Plaza de Vega, 9, Burgos.

Se vende

una máquina sembradora con distribuidor de abono, marca «Ma-Cornis», y una segadora «Maxels-Harris», ambas en buenas condiciones. Informará Francisco García, plaza de la Libertad, 11.

Se venden

una máquina de hacer chocolate, nueva y 60 sacos de clavos celosia. Informes, Euliquio Moratinos, Sasamón.

Doctor Blanco del Barco CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio. Horas: de once a uno. Santocildes, 1, piso 2.º, izquierda.

APIREXINA ELFA

Los enfermos de tífus ó gástricas infecciosas, nada temen sus familias si el médico les receta la APIREXINA ELFA, de Barcelona. En Cataluña no se da ninguna importancia a los tífus con la Apirexina Elfa. Pídase en farmacias. Informes: Igual Alcón, Puebla 9, Burgos.

Oposiciones á Escuelas Nacionales

Muy en breve se convocarán en las capitales de

Preparación completa en la Academia del Magisterio

Director: D. Guillermo S. Cardiel

AVELLANOS, 3, PRAL.—BURGOS

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados DE FRANCISCO DÍAZ Y COMPAÑÍA

Sucesores de J. DIAZ Y COMPAÑÍA, Cariñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAPEONA.—

AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia

Miguel Pérez Urdaniz.—Calera, número 5, 1.º

No hay quien venda mejores camas de hierro y madera, ni muebles de todas clases a PRECIOS TAN BARATOS como

La Gran Bretaña Siempre grandes existencias de géneros.—Absoluta confianza. Visítese la casa para convencerse.

CALLE DE VITORIA, NÚMERO 14, entre el Hotel Paris y el «Diario de Burgos».

En 1.º de Noviembre Aritmética - Contabilidad - Mecanografía - Taquigrafía - Francés Clase especial para 15 ó 20 alumnos.—Necesaria para dependientes de comercio y para los que deseen ir al extranjero.—Mantenimiento de seis máquinas de escribir distintas: Smith Premier, Yost, Underwood, Adler, Hammond, Remington.

CLASES PRÁCTICAS.—POCO ESTUDIO. Horas: de siete a nueve ó de ocho a diez (noche). Informes: GRAN COLEGIO CERVANTES. San Juan, 63.

Colegio de niños El Corazón de Jesús, antes Colegio Cervantes SANTA CLARA, 7 Enseñanza graduada con 35 alumnos y un maestro en cada grado

Por creer que ningún maestro puede atender bien a mayor número. Nada de auxiliares que no atiendan a los alumnos, sino maestros asociados al director en cuanto a trabajo y utilidades. Grandes adelantos en un año que lleva establecida la graduación.

El local que mejores condiciones higiénicas y pedagógicas reúne, según informe de la inspección. Todo el material inmejorable gratis Honor

EL VINO NOURRY

(Yodo y Tanino)

es el Fortificante
y el Depurativo más enérgico.

Soberano contra:

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA**

LINFATISMO

ENFERMEDADES DE PECHO

Por su sabor agradable y su eficacia, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.

En las Enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los Niños (glándulas, escrófulas, usagres, etc.), el VINO NOURRY es un remedio soberano á ningún otro comparable.

COMAR & Co - PARIS

Se vende en toda Farmacia acreditada.



Modern' Garage.

Lain Calvo, 38.--Teléfono núm. 108

BURGOS

Automóviles Chenard & Walker.--Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid

Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 á 10 HP, ruedas metálicas ó de madera, montando sobre ellos precisas carrocerías á gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado.

SÓLIDOS

SILENCIOSOS

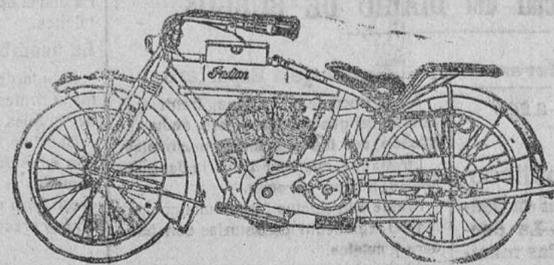
POCO CONSUMO

==|||

MOTOCICLETAS
Y
BICICLETAS
DE
VARIAS MARCAS

Preciosos modelos para carrera, turismo y paseo, de caballero y niños de ambos sexos.

==|||



Motocicletas INDIAN.--La mejor del mundo.

Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendes Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

STOCK MICHELIN
Vulcanización
de neumáticos

Taller de reparaciones

CARGA DE ACUMULADORES
ESMALTAR A FUEGO
PIEZAS DE RECAMBIO

Inmenso surtido en toda clase de accesorios.

GASOLINAS

ACEITES

GRASAS, ETC., ETC.

Alquiler de automóviles á precios convencionales.

La Ibérica

Sociedad Anónima de Comercio

FUNDADA EN 1886

Para auxilio y defensa de los asegurados contra incendios.

Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid.

Delegación para Burgos y provincia:

Luis de Pablo Ibañez

Plaza Mayor, 50, y Sombrerería, 2

TALLERES DE ENCUADERNACION

y fábrica de cajas, montados con los adelantos más modernos de

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12, BURGOS

Encuadernaciones sencillas y elegantes.

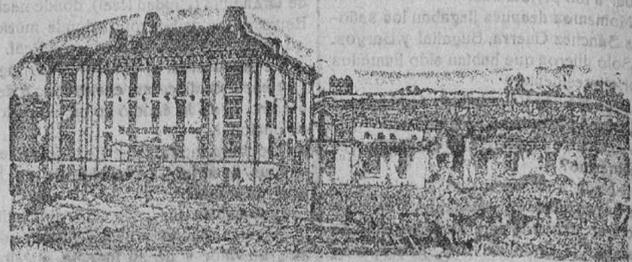
Especialidad en obras litúrgicas y de lujo.

Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, cubiertas, dorados y todo lo concerniente al arte.

Precios económicos.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.-Santander

Teléfono número 401.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

AUTOMÓVILES

Gran ocasión de adquirirlos, en los acreditados garages centrales de Palencia y Valladolid de GUILLERMO DEL PASO.

Un buen número de automóviles de ocasión, de marcas EUROPEAS de primera calidad, en distintos modelos, forma y fuerza y á toda prueba.

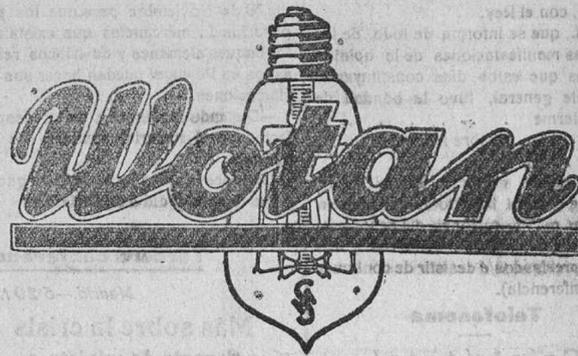
Coches nuevos americanos marcas OKLAN, de 6 y 8 cilindros; MOLINE KLIN, sin válvulas, 4 cilindros.

Bebé «Peugeot», 4 cilindros, todos de marcas reconocidas y de gran fama en América.

Talleres mecánicos, venta del complemento de automovilismo y ciclismo.

Dirigirse al Garage Central.-Palencia

La lámpara



es la única marca que le ofrece verdaderas garantías
Pídala á Hijo y Sobrino de M. Villanueva



Piezas de recambio

Esta es la única casa en España que posee siempre un gran surtido de piezas para toda clase de marcas y sistemas de segadoras, arados, gradas, cultivadores, sembradoras, trilladoras, etc.

Avant-Trenes y Soportatimenes. Aplicables á todas las marcas de segadoras.

Rejas de acero forjadas.

Afiladoras Norka. Única propia para afilar cuchillas de segadoras.

PRECIOS.--A pesar de la gran alza en todos los materiales, esta casa procura sostener precios reducidos, pudiendo pedir la última tarifa de precios.

JUAN H. SCHWARTZ. Avenida de Cervantes, 8, Córdoba.

MOTORES VELLINO, á gasolina, aceites pesados ó gas



Pequeña industria Aluminado
Elevación de agua eléctrico
Agricultura Cinematógrafo

Motor ideal para el agricultor

Si el Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan rápida á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasoil del Motor Vellino oscila según los tipos, de 250 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos electrógenos ELECTOR para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP.

Pídase la lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos, y cuantos detalles se deseen conocer, á

MODERN GARAGE (Lain-Calvo, 38.--BURGOS

LA PROTEOFOSFATONA

Alimento complementario para alimentación de toda clase de ganado, á base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.

Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde.

Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.

Disminuye los casos de infecundidad.

Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en los cerdos y gorrinillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva á los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste ó cólera, mal rojo ó erisipela, y diarreas incesantes, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y prevoca la postura, dando un fuerte brillo á la yema, gno de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente á las gallinas, á los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por un gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, á los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece epidemia.

Para más detalles, dirigirse al director-gerente de La Esperanza Agrícola, JARNE, 26, MADRID.

ON OLEINA Jabón PINTA AZUL Glicerina-Sicilalato-Cola-resina

Jabón PINTA CASTAÑA Sosa, aceites de semillas y Tortas de coco

Jabón CANTABRIA

Jabón VASCONIA

Jabón ESTRELLA DE NORTH

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estamadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARITZURY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

NEURASTOL

GRANULADO
ESPINAR
(PATENTADO)



Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja á las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Metales.

Estaño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.--Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.--Carburo de calcio marca «Corubión», acetileno disuelto, lámparas para minas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.--Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LÓPEZ

Gran Vía, núm. 42, teléfono núm. 1.676.--BILBAO.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

Hernias (quebraduras)

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.--Las hernias que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó aventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 200 páginas, titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

AVISO IMPORTANTE

Dicho ortopédico herniólogo contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someterse á su método de tratamiento.

En MADRID, en su gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 23. 1.º

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE
LOS CHOCOLATES Y DULCES
MATÍAS LÓPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO.
Pedílos en todos los Ultramarinos y Confiterías.